

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA



AREA DE ESTUDIOS INTRODUCTORIOS Y
COMPLEMENTARIOS

ÁREA PROFESIONAL

LÓGICA JURÍDICA

CÓDIGO 225

QUINTO SEMESTRE

FACULTAD DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES



I. PRESENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN

La asignatura de Lógica Jurídica se imparte en el quinto semestre de la carrera de Abogacía y Notariado, La profesión del Abogado y Notario es eminentemente crítica, es por ello que se persigue con esta asignatura dotar al estudiante de un instrumento teórico que le permita actuar y reaccionar adecuadamente ante situaciones propias de la profesión que pretende culminar.

Esta asignatura inicia su desarrollo con nociones generales de lógica: concepto, definición, juicio y raciocinio; en la parte especial se parte del campo de aplicación, principios, teoría del concepto jurídico, definiciones jurídicas, juicio jurídico, raciocinio jurídico, cuadros de oposición, los argumentos y el principio de contradicción.

Se imparte dos veces por semana en períodos de noventa minutos de duración cada uno.

II IDENTIFICACIÓN

La asignatura Lógica Jurídica pertenece al área de estudios introductorios y complementarios y al área específica del pensum de la carrera se identifica con el código 225.

III. PRERREQUISITOS

Para poder asignarse la presente asignatura, los estudiantes de la Carrera de Abogacía y Notariado, deberá aprobar previamente las diez asignaturas del primer año de la carrera.

IV. JUSTIFICACIÓN

Esta asignatura es esencialmente teórico-práctica, en esa virtud, se hace necesario que los participantes posean una preparación anterior en otras materias que los implementen en la teoría general del pensamiento -Filosofía- en los fundamentos y principios generales del derecho, así como en los específicos siguientes: Derecho Romano, Derecho

Penal I y II, Derecho Civil I y II, Teoría del Proceso, Derecho Constitucional y Derecho Procesal Constitucional, que informan la presente asignatura.

La asignatura Lógica Jurídica persigue dotar, a los futuros profesionales del derecho, de un instrumental teórico que facilite el desarrollo de un pensamiento crítico y les permita analizar sistemáticamente cada una de las ramas del derecho, objeto de estudio a lo largo de su preparación académica. La práctica y ejercicios que se desarrollan, implementarán al futuro profesional a efecto de que sus actuaciones, en la solución de problemas de índole jurídico sean resueltos con sentido lógico, en los que prive el buen juicio y la razón.

V. OBJETIVOS GENERALES

1. Derivado de las estrategias ejecutadas, el estudiante estará en capacidad de desarrollar destrezas, habilidades, actitudes y la capacidad de análisis adecuada frente a la interpretación, gestión y aplicación del derecho, en la solución de problemas de carácter público o privado que se le presenten. Estará en capacidad de satisfacer las necesidades que plantea la vida contemporánea y la realidad nacional.
2. Identificar al derecho como un fenómeno superestructural así como las condiciones económicas, políticas y sociales que lo determina con el propósito de contribuir a los procesos de desarrollo y educación, en los cuales el derecho es un instrumento importante para lograr la convivencia armónica de la sociedad.
3. Estar instrumentado en legislación nacional y doctrina referente a las formas de la investigación científica y formas del pensamiento que integran el contenido de la asignatura lógica jurídica, con el objeto de que por medio del estudio dirigido e individualizado, el estudiante esté en capacidad de

solucionar correctamente los conflictos que graviten en torno a la estructura de la norma, su correcta interpretación aplicación a casos concretos, con el fin de desarrollar su pensamiento lógico y contribuir en la formación de un profesional con conciencia crítica y humanística, que contribuya a fomentar el estado de derecho, la paz social y la convivencia armónica de la sociedad, como producto de la correcta aplicación del derecho.

4. Estar instrumentado con la metodología adecuada para analizar, interpretar, aplicar y explicar científicamente las normas jurídicas desde el punto de vista lógico: investigación, conocimiento, conceptos, juicios y raciocinios, así como en la solución de conflictos de oposición contradictoria entre normas de igual o diferente jerarquía.

VI. ORGANIZACIÓN

Esta asignatura se ha organizado por unidades, de la siguiente manera:

Unidad 1: Principios Fundamentales

- A. La Lógica y Derecho
- B. La Lógica jurídica: campo de aplicación
- C. El Método Científico y su aplicación a la Ciencia Jurídica
- D. Relaciones de la Lógica con otras Ciencias
- E. Del Lenguaje Natural al Lenguaje Lógico

Unidad 2: Los Principios Lógicos Supremos Aplicados al Derecho

- A. El Principio de la Identidad
- B. El Principio de No-contradicción
- C. El Principio de Tercero excluido
- D. El Principio de Razón Suficiente

Unidad 3: Teoría del Concepto Jurídico

- A. Explicación inicial
- B. Determinación de su contenido y conexión con otros conceptos
- C. Clasificación de los conceptos jurídicos.

Unidad 4: Teoría del Juicio Jurídico

- A. Estructura del juicio jurídico
- B. Esencia del juicio jurídico
- C. Clasificación de los juicios jurídicos

Unidad 5: Teoría del Raciocinio Jurídico

- A. La deducción silogística y la aplicación de normas
- B. Argumentos específicos de la Lógica Jurídica
- C. Las normas jurídicas y el principio de contradicción

VII. EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

De conformidad con la normativa establecida en el Reglamento de Evaluación y Promoción de estudiantes de esta Casa de Estudios y según calendarización específica.

VIII. MÉTODOS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividades participativas consistentes en análisis de casos, sociodramas, resolución de guías de estudio, lectura dirigida y exposición oral dinamizada, conjugando los aspectos positivos de la clase magistral con la realización de actividades participativas.

Se recomienda al estudiante, que por su propia iniciativa en grupos mayores de cinco o en forma individual, organicen visitas de observación a la Torre de Tribunales del Organismo Judicial, concretamente en los Tribunales del orden penal, civil, laboral y/o de familia, para el efecto deberán avocarse con el docente de la asignatura para que les entregue una guía de observación correspondiente y/o de investigación.

IX. INVENTARIO DE RECURSOS

1. La cátedra cuenta con varios materiales escritos, de apoyo. bibliográfico, los que aparecen en la bibliografía del programa, mismos que serán entregados oportunamente.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES SUGERIDAS	BIBLIOGRAFIA ESPECIFICA	PERIODOS
<p>Al finalizar la presente unidad los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Definirán con sus propias palabras el contenido de los conceptos Lógica y Derecho. ● Identificarán la íntima relación que existe entre Lógica y Derecho. ● Identificarán el campo de aplicación de la Lógica Jurídica ● Aplicarán el método científico a la investigación de la realidad jurídico-social ● Diferenciarán cada uno de los métodos que se aplican a la investigación científica del Derecho. ● Establecerán la íntima relación que existe entre el pensamiento y sus factores. ● Relacionarán los factores del pensamiento con el proceso de su adquisición. ● Diferenciarán el contenido de cada uno de los diversos tipos de Lógica. ● Definirán con sus propias palabras cada uno de los tipos de Lógica. ● Identificarán los rasgos fundamentales del pensamiento ● Reconocerán las etapas o niveles del conocimiento: vulgar o empírico, teórico y la práctica histórico-social ● Analizarán los fenómenos de la realidad conforme a los principios de la lógica formal y los distintos tipos de lógica. ● Aplicarán el método científico a la investigación de la problemática jurídica. 	<p>1 UNIDAD I</p> <p>Aspectos Fundamentales</p> <p>1.1. La Lógica Clásica</p> <p>1.2. Lógica y Derecho</p> <p>1.3. Método Científico y Ciencia Jurídica</p> <p>1.4. Relaciones de la Lógica con otras Ciencias</p> <p>1.5. Lógica Matemática y Derecho</p> <p>1.6. Campo de aplicación de la Lógica Jurídica</p>	<p>Lectura dirigida</p> <p>Exposición oral dinamizada</p> <p>Resolución de casos</p> <p>Investigación bibliográfica</p> <p>Investigación de campo</p> <p>Panel, Foro, Taller Video foro</p> <p>Hojas de Trabajo</p>	<p>1,2,3,4,8,9,10, 11,12,13,14, y 15</p>	<p>4</p>

<p>Al finalizar la presente unidad los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Definirán con sus propias palabras el contenido de cada uno de los principios ● Diferenciarán cada uno de los principios lógicos. ● Aplicarán cada uno de los principios lógicos al análisis de normas jurídicas ● Identificarán cada uno de los principios lógicos. ● Deducirán cada uno de los principios lógicos a partir del análisis de las normas jurídicas. ● Explicarán cada uno de los principios lógicos. 	<p>2 UNIDAD II</p> <p>Principios Lógicos Supremos Aplicados al Derecho</p> <p>2.1. Principio lógico-jurídico de identidad.</p> <p>2.2 .Principio lógico-jurídico de No-contradicción.</p> <p>2.3. Principio lógico-jurídico de tercero excluido.</p> <p>2.4. Principio lógico-jurídico de razón suficiente.</p>	<p>Lectura dirigida</p> <p>Exposición oral dinamizada</p> <p>Resolución de casos</p> <p>Investigación bibliográfica</p> <p>Investigación de campo</p> <p>Panel, Foro, Taller Video foro</p> <p>Hojas de Trabajo</p>	<p>Números 12,14,17</p>	<p>4</p>
<p>Al finalizar la presente unidad los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Diferenciarán el contenido del concepto de otros semejantes con los que se le confunde. ● Analizarán la conexión íntima entre conceptos. ● Definirán con sus propias palabras el contenido del concepto jurídico. ● Explicarán cada uno de los elementos del concepto jurídico. ● Clasificarán los conceptos jurídicos. ● Identificarán los conceptos jurídicos contenidos en las normas jurídicas. ● Diferenciarán el concepto de la definición. 	<p>3 UNIDAD III</p> <p>Estructuras del pensamiento Jurídico: El Concepto Jurídico</p> <p>3.1. Definición de Concepto Jurídico.</p> <p>3.2. Características del Concepto Jurídico.</p> <p>3.2.1. Contenido o comprensión del concepto jurídico.</p> <p>3.2.2. Extensión del concepto jurídicos.</p> <p>3.2.3. Conexión con otros concepto.</p> <p>3.2.4. Fundamentos en juicios jurídicos.</p> <p>3.2.5. Referencia axiológica jurídica.</p> <p>3.3. Clasificación del concepto jurídico.</p> <p>3.3.1. Por su extensión.</p> <p>3.3.2. Por su contenido o comprensión.</p> <p>3.3.3. Por sus relaciones.</p> <p>3.3.4. Por los objetos referidos.</p> <p>3.4. Los predicables.</p> <p>3.4.1. Predicables esenciales.</p> <p>3.4.2. Predicables no esenciales o accidentales.</p> <p>3.5. Árboles lógicos (aplicación del Árbol de Porfirio).</p>	<p>Lectura dirigida</p> <p>Exposición oral dinamizada</p> <p>Resolución de casos</p> <p>Investigación bibliográfica</p> <p>Investigación de campo</p> <p>Panel, Foro, Taller Video foro</p> <p>Hojas de Trabajo</p>	<p>1,2,3,4,5,6,8 9,10</p>	<p>5</p>

<p>Al finalizar la presente unidad los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Definirán con sus propias palabras el contenido del concepto jurídico. ● Analizarán la estructura lógica de los juicios jurídicos. ● Diferenciarán los conceptos estructura y esencia del juicio jurídico. ● Deducirán el criterio de validez de los juicios jurídicos. ● Identificarán la naturaleza del juicio jurídico. ● Clasificarán los juicios jurídicos. ● Diferenciarán las distintas clases de juicios, contenidos en las resoluciones judiciales. ● Aplicarán los distintos juicios jurídicos en la redacción de memoriales de contenido jurídico ● Definirán con sus propias palabras el contenido de los conceptos intra e Inter. Sistemáticos ● Diferenciarán los conceptos intra de los Inter. Sistemáticos. ● Resolverán conforme a las leyes y la doctrina los casos de oposición contradictoria 	<p>4. UNIDAD IV</p> <p>Estructuras del pensamiento Jurídico: El Juicio Jurídico</p> <p>4.1. Definición del juicio jurídico y de la norma jurídica.</p> <p>4.2. Estructura y elementos del juicio jurídico y de la norma jurídica.</p> <p>4.3. Escuela que se refieren a la estructura y elementos del juicio jurídico.</p> <p>4.3.1. Escuela analítica inglesa de jurisprudencia.</p> <p>4.3.2. Escuela de Viena.</p> <p>4.3.3. Escuela Ergológica Argentina.</p> <p>4.3.4. Escuela de Eduardo García Máynez.</p> <p>4.4. Clasificación de los juicios jurídicos.</p> <p>4.4.1. Por su cantidad.</p> <p>4.4.2. Por su cualidad.</p> <p>4.4.3. Por su relación.</p> <p>4.4.4. Por su modalidad.</p> <p>4.5. Formas típicas del juicio jurídico.</p> <p>4.5.1. Juicios jurídicos referidos a deberes.</p> <p>4.5.2. Juicios jurídicos referidos a derechos.</p> <p>4.6. Oposición entre juicios jurídicos.</p> <p>4.6.1. Contradictorios.</p> <p>4.6.2. Contrarios.</p> <p>4.6.3. Sub-contrarios.</p> <p>4.6.4. Sub-alternos.</p> <p>4.7. Antinomias.</p> <p>4.7.1. Definición de Antinomias.</p> <p>4.7.2. Clasificación de las Antinomias.</p>	<p>Lectura dirigida</p> <p>Exposición oral dinamizada</p> <p>Resolución de casos</p> <p>Investigación bibliográfica</p> <p>Investigación de campo</p> <p>Panel, Foro, Taller Video foro</p> <p>Hojas de Trabajo.</p>	<p>1,2,3,4,5,9,10</p>	<p>5</p>
	<p>UNIDAD V</p> <p>Estructuras del pensamiento jurídico: el razonamiento jurídico</p> <p>5.1. Definición de razonamiento jurídico.</p> <p>5.2. Problemas de vigencia y aplicación.</p> <p>5.3. Problemas de interpretación.</p> <p>5.4. Problemas de integración.</p> <p>5.5. El silogismo jurídico.</p> <p>5.5.1. Crítica de la aplicación del silogismo jurídico.</p> <p>5.6. Razonamiento por analogía y argumentum a contrario.</p> <p>5.6.1. Argumentum a simili ad simile.</p> <p>5.6.2. Argumentum a malore ad simus.</p> <p>5.6.3. Argumentum a minore ad malus.</p> <p>5.6.4. Argumentum a contrario.</p>			
	<p>UNIDAD VI</p> <p>Los ámbitos de aplicación de la lógica jurídica</p> <p>6.1. En la tarea exegética o interpretativa del derecho.</p> <p>6.2. En el análisis y solución de las antinomias.</p> <p>6.3. En los procesos de integración de la ley.</p> <p>6.4. En las distintas formas de aplicación del derecho objetivo a los casos concretos.</p>			

X. BIBLIOGRAFÍA

GENERAL (AUTORES NACIONALES, EXTRANJEROS, LEGISLACIÓN)

1. AQUECHE JUÁREZ, Héctor. Introducción a la Lógica y la Informática Jurídica. Departamento de Reproducción de la Materia. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, USAC. Guatemala, C.A. 1997.
2. AQUECHE JUÁREZ, Héctor. La Lógica Formal. Editorial Universitaria, USAC. Guatemala, 1995. 9a. Edición.
3. COPI M y COHEN, Carl. Introducción a la Lógica 8a. Edición del Inglés. Editorial Limusa, S.A. de C.V. Grupo de Noriega Editores, Balderas 95, México, D.F. 1995.
4. COHEN MORRIS R. y Ernesto Ángel. Introducción a la Lógica y el Método científico. 2vol.; 6a. Reimpresión; B.A. Argentina, Amorrortu, Editores, 1983.
5. CUSTODIO, Sergio. Introducción a la Lógica. Segunda Edición. Editorial Oscar De León Palacios, Guatemala, Centro América, 1972.
6. FINGERMAN, Gregorio. Lecciones de Filosofía. Librería el Ateneo, Editorial Florida, 7a. Edición Buenos Aires, Argentina. 1991.
7. GARCÍA TUDURI, Rosaura. Lógica. Minerva Books, LT 137. West 14th, st. New York 10011, 10a. Edición, 1990.
8. GORTARI, Eli de. Dialéctica del Concepto y Dialéxis del Juicio. Barcelona, España. Ediciones Océano, S.A. 1982.
9. KALONOWSKI, Georges. Introducción a la Lógica Jurídica. Traducida por Juan A. Casaubón. Editorial Universitaria de Buenos Aires, Argentina, 1973.
10. KLUG, Ulrich. Lógica Jurídica. Editorial Temis, Traducción de J.C. Gardella. Bogotá, Colombia, 1990.
11. LEVI, Edward H. Introducción al Razonamiento Jurídico. Traducción de la Séptima Reimpresión, Dr. Genaro R. Carrió. Editorial Universitaria de Buenos Aires, Argentina, 1971.
12. MORGAN SANABRIA, Rolando. El Conocimiento Cotidiano y el Conocimiento Científico. Departamento de Planificación y Desarrollo Educativo, Facultad de Ciencias Económicas USAC. Guatemala, C.A.
13. ORTIZ, Amiel Rodolfo. Métodos de la Filosofía. Colección de Textos Filosóficos, Facultad de Ciencias Económicas, USAC 1980.
14. POPPER, Karl R. La Lógica de la Investigación Científica (Col. Estructura y función) 3ra. Impresión: Madrid, España; Edit. Tecnos, S.A. 1967.
15. ROSALES GRAMAJO, Fernando Javier. Lógica Jurídica: instrumento indispensable para el juez y el abogado litigante. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Rafael Landívar, Guatemala, 2010.
16. SHAF, Adan. Lenguaje y Conocimiento. Traducida al español por Mireia Bofia (Teoría y Práctica) 2a. Ed. México, D.F. Edit. Grijalbo, S.A. 1975.
17. Lógica Formal. Colección de Textos Filosóficos No.1 Facultad de Ciencias Económicas, USAC. 1980.
18. Qué es la Lógica Dialéctica. Colección de Textos Filosóficos No.2, Facultad de Ciencias Económicas, USAC. 1980.
19. Dialéctica de lo Abstracto y lo Lógico, lo Lógico y lo Histórico. Colección de Textos Filosóficos No.3, Facultad de Ciencias Económicas, USAC. 1980.
20. Hombre, Ciencia y Filosofía. Colección de Textos Filosóficos No.5, Facultad de Ciencias Económicas, USAC. 1980.

Programa revisado y actualizado por el equipo docente de la Cátedra y aprobado por Junta Directiva

«ID Y ENSEÑAD A TODOS»

Guatemala, Enero 2019.